

D. Jesús Ruz Velilla con DNI: [redacted] de la **Asociación Naturalista de Aragón (ANSAR)** inscrita con número de registro 812 del censo municipal de Entidades ciudadanas y CIF G50142199, actuando en su calidad de Presidente, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Armisén, 10, local, 50007 Zaragoza y en la dirección de correo-e info@ansararagon.com en nombre de los colectivos Amigos de la Tierra, Asociación Naturalista de Aragón -ANSAR-, Asociación por la Defensa de la Sanidad Pública -ADSPA-, Asociación Vecinal Manuel Viola, CCOO, Ecologistas en Acción, Federación de Barrios de Zaragoza, Federación Aragonesa de Solidaridad, Fundación Ecología y Desarrollo- ECODES-, Red de Agua Pública de Aragón -RAPA-, Unión de Consumidores de Aragón-UCA-, Unión Vecinal Cesaraugusta, y UGT

EXPONEN:

1. Que en el Boletín Oficial de la Provincia de 2 de diciembre de 2022 apareció publicada la aprobación inicial del Proyecto de Presupuesto General Municipal del año 2023, fijándose en el mismo su exposición al público durante un plazo de quince días hábiles durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

2. Que esta entidad está legitimada para presentar alegaciones al encontrarse dentro del concepto de interesada que la legislación administrativa contempla para las entidades legalmente constituidas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 170.1.b) y c) del RD 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

3.- Que al observar el Estado de la calidad del agua que hemos bebido en este año 2022, hemos visto que un 35% del agua que hemos consumido nos sigue viniendo del Canal Imperial de Aragón. Ello hace que los parámetros de calidad varían notablemente de una semana a otra, de un mes a otro.

En noviembre de este año, por ejemplo, hemos captado agua al 100% del embalse de Yesa y los valores de conductividad no han pasado de cuatrocientos microsiemens por centímetro, los

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3MjA4Mzc2NzY4MDkxOTUzNDk0

DOCUMENTO	RECLAMACIÓN A LOS PRESUPUESTOS	ID FIRMA	10062163	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
ASOCIACIÓN NATURALISTA DE ARAGÓN ANSAR (JESÚS RUZ VELILLA) - EL/LA CIUDADANO/A				26 de diciembre de 2022	

trihalometanos no han pasado de valores próximos a veintidós microgramos por litro. Sin embargo, en octubre pasado, el abastecimiento fue del 60% del Canal imperial y las consecuencias han sido que la conductividad ha sido cuatro veces mayor que cuando nos viene del embalse de Yesa y en trihalometanos se ha multiplicado por tres las cifras que hemos tenido en noviembre pasado. Todo ello se refleja en la página web del Ayuntamiento.

En cuanto a nitratos, la toma de medidas del Bocal en la presa de Pignatelli, que es donde captamos el agua del Canal Imperial, nos ha llegado a dar valores de nitratos que llegan a 17,2 miligramos por litro lo cual es una cifra preocupante, teniendo en cuenta que cuando es de veinticinco, se consideran malas las condiciones del río en cuanto a nitratos.

La directiva europea de calidad de aguas destinada al consumo humano que proviene de diciembre del 2020, se va a aplicar al Estado Español a partir del 2023 y 2024 y va a ser mucho más exigente sobre las características de captación de aguas, ya que se van a introducir nuevos parámetros y está claro que nos tenemos que preparar para ello. Y en ese sentido, también nos preocupan todas las instalaciones para la unión de las estaciones de esquí de Astún y Formigal, con remontes y cañones de agua que afectan a la pureza de las aguas, no solo para Zaragoza y 70 poblaciones próximas sino también para todas las poblaciones afectadas por el río Aragón: Jaca, Villanúa, Canfranc....

Con lo que pagamos los zaragozanos, por traer las aguas por el Canal de las Bardenas, estamos cubriendo la mitad de los gastos del mantenimiento del Canal, hecho que habría que renegociar entre las entidades afectadas.

4.- En abril de este año 2022 se aprobó unánimemente una moción por la que la ciudad de Zaragoza debería abastecerse cien por cien de agua del Pirineo. Sin embargo, seguimos tomando como mínimo el 35% del agua del Canal Imperial, que nos provee de aguas muy salinas, exceso de nitratos y exceso de materia orgánica que provocan, en ocasiones, altas cifras de trihalometanos. Todo ello afecta gravemente a la salud, en enfermedades renales, enfermedades raras y cancerígenas. Y esto se realiza, salvo cortes de los canales, de una forma arbitraria y aleatoria. En los presupuestos para el año 2023 figura una partida para abastecimiento de agua de boca de 7,5 millones de euros, los mismos que el año pasado.

5.- RECLAMACIÓN A LOS PRESUPUESTOS

Para cumplir con el mandato del pleno trece entidades representando a más de cien colectivos, reclamamos para que esta partida de 7,5 millones pase a ser de 9 millones de euros y consigamos beber agua 100% de la cabecera del Aragón de esta forma con 0,20 euros más al mes y por cada zaragozan@, cumpliríamos con beber agua cien por cien del Pirineo.

Consideramos que con lo que paga la sociedad pública de Ecociudad al Ayuntamiento de Zaragoza , más de 4 millones de euros al año, por el alquiler de las infraestructuras del agua, podrían costearse esos 1,5 millones de más que necesitamos. Es mover el 0,15 % del presupuesto global y está claro que si hay voluntad política se puede solucionar.

Para el tema del campo de futbol de La Romareda se mueven decenas de millones de euros. ¿ El fútbol es más importante que la salud de los zaragozanos y zaragozanas?. Repetimos, en todo caso es cuestión de valorar si es un objetivo irrenunciable el de mejorar la calidad del agua que bebemos.

Con unas políticas de disminución de impuestos y tasas en que rivalizan Ayuntamiento de Zaragoza y Gobierno de Aragón, es imposible que los servicios se den con el mismo grado de calidad. La solución para los gobiernos de estas entidades es que los servicios de total necesidad: sanidad, educación, vivienda, energía, agua .. se vayan privatizando más y más y que cada persona se resuelva sus problemas en la medida de sus posibilidades económicas.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3MjA4Mzc2NzY4MDkxOTUzNDE0

DOCUMENTO	RECLAMACIÓN A LOS PRESUPUESTOS	ID FIRMA	10062163	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
ASOCIACIÓN NATURALISTA DE ARAGÓN ANSAR (JESÚS RUZ VELILLA) - EL/LA CIUDADANO/A				26 de diciembre de 2022	

Para estos cien colectivos la solución pasa por defender que el agua es un bien común. Por la salud de todos nosotros y nosotras. Después de invertir más de 166 millones de euros en hacer conducciones y un embalse de La Loteta que pasados 14 años de su terminación no ha entrado en funcionamiento, es hora de que en Zaragoza bebamos agua de mejor calidad.

Por todo lo expuesto

SOLICITAMOS se tengan por presentada esta reclamación, se sirva admitirla y en su virtud y previos los trámites legales y reglamentarios correspondientes, resuelva expresamente en el sentido de acceder a lo solicitado.

Zaragoza, a 26 de diciembre de 2022

Firmado por ***0345** JESÚS RUZ (R: ****4219*) el día 26/12/2022 con un certificado emitido por AC Representación

Firmado: Jesús Ruz Velilla, presidente de Ansar

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3MjA4Mzc2NzY4MDkxOTUzNDE0

DOCUMENTO	RECLAMACIÓN A LOS PRESUPUESTOS	ID FIRMA	10062163	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
ASOCIACIÓN NATURALISTA DE ARAGÓN ANSAR (JESÚS RUZ VELILLA) - EL/LA CIUDADANO/A				26 de diciembre de 2022	